

REQUISITOS

para la fotografía digital de tu certificado

Las fotografías utilizadas para los certificados deberán apegarse a las siguientes características:

-  A color, reciente y nítida
-  El usuario deberá observarse de frente, mostrando desde la parte superior de los hombros, rostro y cabello completo (cabello recogido o por detrás de los hombros).
-  Sin accesorios que impidan observar claramente los rasgos faciales.
-  Dimensión de la foto: Dimensión mínima tamaño infantil (3 x 2.5 cm) o mayor, guardando siempre la proporción (4x3.33, 5x4.17, 6x5, 7x5.83, 8x6.67, etc.)
-  Fondo blanco, sin texturas o paisajes.
-  Buena iluminación para eliminar sombras.
-  Peso del archivo: Hasta 300 kilobytes.
-  Formato electrónico: jpg, bmp o png (no utilizar el formato jpeg).
-  El archivo de la fotografía debe ser nombrado con la CURP del candidato.



Si por alguna causa no se pudiera cumplir con las especificaciones indicadas, favor de notificarlo a la Subdirección de Certificación del CONOCER.

FOTOGRAFÍAS INCORRECTAS

FOTOGRAFÍAS SOBRE EXPUESTAS



FOTOGRAFÍAS SUB EXPUESTAS



FOTOGRAFÍAS CERCANAS



FOTOGRAFÍAS LEJANAS



FOTOGRAFÍAS MALTRATADAS



CON OBJETOS Y ADORNOS SOBRE LA CABEZA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conocer

conocimiento • competitividad • crecimiento